

INFORME COMISIÓN EVALUADORA

EVALUACIÓN TÉCNICA

En el marco del proceso licitatorio ID: **1605-99-LP25 “LP-3972 Servicio de Monitoreo de Alarmas contra robo e incendio del SII para las dependencias de la Región Metropolitana del SII 2025-2027”**, se reúne la Comisión Evaluadora nombrada mediante memorándum N°16, de fecha 11 de septiembre de 2025, de acuerdo lo dispuesto en el punto 3.3.1 de las Bases Administrativas – Parte I, de las Bases de Licitación aprobadas mediante Resolución Exenta N° 4431 de 10 de septiembre de 2025.

El presente informe se emite en conformidad a lo señalado en el artículo 40 bis del Decreto 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

Se tienen a la vista y se analizan los antecedentes y documentos que, en la apertura electrónica de las ofertas, fueron presentados por los siguientes oferentes:

1. DETALLE OFERTA PROVEEDORES

RUT	RAZÓN SOCIAL
77.711.030-6	SMA SEGURIDAD S.A.

2. GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA

De acuerdo con la cuantía y características del presente proceso concursal, y a lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de la Ley N° 19.886, NO se requiere garantía de seriedad de la oferta.

3. OFERTAS DECLARADAS INADMISIBLES EN ANÁLISIS PREVIO A LA EVALUACIÓN

A continuación, un resumen del cumplimiento de los requisitos de admisibilidad de acuerdo con lo indicado en el N°2.2 del punto I) Bases Administrativas – Parte I de las bases de licitación publicadas.

Revisión de requisitos mínimos	Requisito de Admisibilidad	SMA SEGURIDAD S.A	
		Propuesta	Cumple/No Cumple
a) Tiempo de Respuesta Activación Alarma	Inferior a 15 minutos	5 minutos o menos	Cumple
b) Tiempo de atención de servicio técnico en terreno	Inferiores a 24 horas	Menos de 2 horas	Cumple
c) Modelo de Operación del Plan de Monitoreo	Propuesta técnica del Modelo de Operación del Plan de Monitoreo	Presenta Anexo	Cumple
d) Acreditaciones Prefectura Seguridad Privada OS-10 Carabineros de Chile.	Adjuntar OS-10 de Carabineros de Chile	Resolución N°280 de 02 de diciembre 2024	Cumple
e) Presupuesto disponible	Presupuesto máximo para el monitoreo mensual de \$ 60.000.000.- IVA incluido.	Monto Ofertado UF 60,214 mensual y un total de UF 1.445,136.-, ambos montos IVA incluido.	Cumple

La oferta de la empresa SMA SEGURIDAD S.A. cumple con todos los requisitos de admisibilidad solicitados en las bases de licitación por lo que pasa a ser evaluada técnicamente.

4. CONSULTAS Y RESPUESTAS REALIZADAS A LOS OFERENTES

No existen consultas en el foro inverso.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Según se establece en el **punto 3.3.1** de las Bases Administrativas – Parte I, de las Bases de Licitación, **Evaluación de las Ofertas**, éstas fueron evaluadas de acuerdo a los siguientes criterios:

EVALUACIÓN TÉCNICA 35%		
CRITERIOS		PONDERACIÓN
I.	Experiencia del oferente	30 %
II.	Tiempo Atención Servicio Técnico Terreno	15 %
III.	Tiempo de Respuesta Activación Alarma	30 %
IV.	Certificaciones Obtenidas	10 %
V.	Enfoque de Genero	10 %
VI.	Cumplimiento de Requisitos Formales	3 %
VII.	Cuenta con Pactos de Integridad compliance; entre otros, para prevenir la corrupción.	2 %

El detalle de los puntajes que se asignarán a las ofertas para cada uno de los criterios anteriormente establecidos es el siguiente:

I. Experiencia del oferente.

Se contabilizarán los clientes a los que el oferente presta o ha prestado servicios de naturaleza objeto de esta licitación.

Para obtener el detalle de éstos, el oferente deberá completar el Anexo N°2, y sólo se considerarán aquellos que sean acreditados, mediante documentos que expresen claramente que se trata de la prestación de servicio de monitoreo del sistema de alarmas y que se encuentren dentro los 5 años anteriores a la fecha de cierre de la presentación de las ofertas en el portal de mercado público, pudiendo ser éstos: copias de contratos, facturas u orden de compra (OC) que cuente con la aceptación del oferente en el portal de mercado público, esto último, en el caso de que el oferente haya prestado servicios en alguna a institución de la Administración del Estado, sólo será necesario indicar el ID en el Anexo N°2 de las presentes bases. Aspectos para considerar en la evaluación:

- En el caso de acreditar como cliente alguna institución de la Administración del Estado, se contabilizarán los clientes de acuerdo con la Unidad de Compra y no la Institución como tal, pudiendo presentar diferentes clientes con un mismo RUT institucional.
- La información presentada en el Anexo N°2 debe ser coincidente con el documento que presenta para acreditar el criterio de evaluación, sin embargo, en el caso de discrepancia, se considerará el documento de respaldo.

Criterio de Evaluación		Puntaje	Ponderación
Experiencia del oferente	Más de 20 Clientes	100	30 %
	Entre 20 y 15 Clientes	80	
	Entre 14 y 9 Clientes	40	
	Entre 8 y 1 Clientes	10	
	No acredita Clientes o sin información	0	

Para el criterio mencionado, los puntajes por oferente son los siguientes:

Oferente	Experiencia del oferente (30%)			
	Oferta	Puntaje	Ponderación	Comentarios
SMA SEGURIDAD S.A	22 clientes	100	30,00	22 clientes debidamente acreditados, durante los 5 años previos al cierre de la licitación y los medios de prueba indican monitoreo o alarmas.

II. Tiempo Atención Servicio Técnico Terreno

El oferente deberá declarar en el cuadro N° 1 del Anexo N°3 "Tiempo de atención en terreno" el tiempo que compromete a otorgar asistencia técnica en terreno y para el diagnóstico de fallas del sistema, una vez recibida la solicitud del SII. Según lo que aparece en el punto 3.4.1 y 3.4.2 de las bases técnicas.

Criterios de Evaluación		Puntaje	Ponderación
Tiempo Atención Servicio Técnico Terreno	Menor o igual a 2 horas	100	15 %
	Mas 2 horas y hasta 4 horas	80	
	Mas 4 horas y hasta 12 horas	60	
	Mas 12 horas y hasta 18 horas	40	
	Mas de 18 y hasta 24 horas	0	
	No presenta o superior a 24 horas	Inadmisible	

Para el criterio mencionado, los puntajes por oferente son los siguientes:

Oferente	Tiempo Atención Servicio Técnico Terreno (15%)			
	Oferta	Puntaje	Ponderación	Comentarios
SMA SEGURIDAD S.A	Menos de 2 horas	100	15,00	Indica menos de dos horas en el cuadro N°1.

III. Tiempo de Respuesta Activación Alarma

El oferente deberá indicar en el cuadro N° 2 del Anexo N°3 el tiempo de respuesta ante la activación de alarma, entendiéndose este, como el tiempo transcurrido desde que la empresa prestadora de Servicios de Monitoreo recibe o detecta una activación de Robo o de Fuego, a través de la central de alarmas de cualquier dependencia del SII que forma parte del presente contrato e inicia el proceso de validación de la activación, pone en marcha su Plan de Operación y se notifica de la emergencia al encargado designado del SII para recibir los avisos de activación de alarma, en ese mismo orden. .

La oferta deberá considerar como máximo, el plazo de 15 minutos, en caso contrario será declarada inadmisible su oferta.

El tiempo en caso de no cumplirse, se aplicará una multa, según lo indicado en el punto 4.4.3 de las bases administrativas – parte 1.

Criterios de Evaluación		Puntaje	Ponderación
Tiempo de Respuesta Activación Alarma	5 minutos o menos	100	30 %
	Más de 5 y hasta menos de 10 minutos	80	
	Más de 10 y hasta menos de 12 minutos	50	
	Más de 12 y menos de 15 minutos	30	
	15 minutos	0	
	Más de 15 minutos	Inadmisible	

Para el criterio mencionado, los puntajes por oferente son los siguientes:

Oferente	Tiempo de Respuesta Activación Alarma (30%)			
	Oferta	Puntaje	Ponderación	Comentarios
SMA SEGURIDAD S.A	5 minutos o menos	100	30,00	Indica 5 minutos o menos en el cuadro N°2.

IV. Certificaciones Obtenidas:

Las certificaciones deberán ser acreditada mediante documentos formales emitidos por algún organismo certificador y deberá individualizar el nombre del oferente, adjuntándose dicha documentación como respaldo a lo declarado en el cuadro N° 3 del Anexo N°3 "Certificaciones obtenidas". Sólo se contabilizarán aquellas certificaciones vigentes y no en proceso de certificación, sobre materias de gestión de calidad, seguridad de la información, medioambiente-sustentabilidad, eficiencia energética, seguridad y salud ocupacional.

Criterios de Evaluación		Puntaje	Ponderación
Certificaciones Obtenidas	Presenta dos o más certificaciones de normas del tipo ISO 9001, 14001, 20001, 27001, 45001, 50001 u Otras Obtenidas de alguna Empresa Certificadora en materias de materias de gestión de calidad, seguridad de la información, medioambiente-sustentabilidad, eficiencia energética, seguridad y salud ocupacional.	100	10 %
	Presenta a lo menos una certificación en normas del tipo ISO 9001, 14001, 20001, 27001, 45001, 50001 u Otras Obtenidas de alguna Empresa Certificadora en materias de materias de gestión de calidad, seguridad de la información, medioambiente-sustentabilidad, eficiencia energética, seguridad y salud ocupacional	50	
	No presenta Certificaciones	0	

Para el criterio mencionado, los puntajes por oferente son los siguientes:

Oferente	Certificaciones obtenidas (10%)			
	Oferta	Puntaje	Ponderación	Comentarios
SMA SEGURIDAD S.A	No presenta certificaciones	0	0,00	No presenta certificaciones en las materias indicadas en el presente criterio en su oferta.

V. Enfoque de Genero:

Se evaluará si el oferente cuenta con el "Sello Empresa Mujer" otorgado por la Dirección de Compras y Contracciones Públicas, a través de la revisión de la Ficha del Proveedor. Para lo cual el oferente lo debe declarar en el Anexo N° 3, cuadro N° 4 "Certificación sello mujer".

Criterios de Evaluación		Puntaje	Ponderación
Enfoque de Genero	El oferente cuenta con Sello Empresa Mujer	100	10 %
	El oferente no cuenta con Sello Empresa Mujer	0	

Para el criterio mencionado, los puntajes por oferente son los siguientes:

Oferente	Enfoque de genero (10%)			
	Oferta	Puntaje	Ponderación	Comentarios
SMA SEGURIDAD S.A	No tiene	0	0,00	Indica que no tiene enfoque de genero en el cuadro N°4.

VI. Cumplimiento Requisitos Formales

Se evaluará que los oferentes hayan presentado en su propuesta todos los antecedentes, (anexos económicos y técnicos) establecidos en las presentes Bases de Licitación, y que éstos se ajusten a los formatos solicitados al efecto.

En este criterio se considerará las subsanaciones de omisiones y/o errores requeridos al oferente de acuerdo con lo dispuesto en el punto N°3.8 de las Bases Administrativas Parte II.

Criterios de Evaluación		Puntaje	Ponderación
Cumplimiento de Requisitos Formales	El oferente cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta dentro del plazo establecido.	100	3 %
	El oferente cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta en el plazo adicional otorgado por el SII de acuerdo con lo establecido en el N° 3.8 de las Bases Administrativas Parte II.	50	
	El oferente no presenta antecedentes o certificaciones que se solicitaren para acreditar un criterio de evaluación no mutable entre el periodo de vencimiento del plazo para presentar ofertas y el período de evaluación, o no cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta en el plazo adicional otorgado por el SII de acuerdo a lo establecido en el N° 3.8 de las Bases Administrativas Parte II.	0	

Para el criterio mencionado, los puntajes por oferente son los siguientes:

Oferente	Cumplimiento de Requisitos formales (3%)			
	Oferta	Puntaje	Ponderación	Comentarios
SMA SEGURIDAD S.A	Cumple	100	3,00	Cumple con todos los requisitos de presentación de oferta.

VII. Cuenta con Pactos de Integridad compliance; entre otros, para prevenir la corrupción

Los oferentes interesados, deberán adjuntar Anexo N°5 denominado "Declaración jurada programas de integridad y ética empresarial", donde se le haya instruido a su personal a cargo en materias código de ética, programas de compliance (cumplimiento normativo), normativa interna anticorrupción, especialmente en lo relativo al soborno y los demás delitos establecidos en la ley 20.393 de Responsabilidad Penal de la Persona Jurídico, todo ello según lo estipulado en artículo 17 del Decreto N° 661 de 2024 del Ministerio de Hacienda.

Criterios de Evaluación		Puntaje	Ponderación
Cuenta con Pactos de Integridad compliance; entre otros, para prevenir la corrupción.	El oferente cuenta con planes de integridad; modelo de prevención de delito; programas de compliance; código de ética y son conocidos por su personal.	100	2%
	El oferente no cuenta o no acredita planes de integridad; modelo de prevención de delito; programas de compliance o de ética, ni tiene	0	

	capacitaciones en esta materia de sus trabajadores.		
--	---	--	--

Para el criterio mencionado, los puntajes por oferente son los siguientes:

Oferente	Cuenta con Pactos de Integridad compliance; entre otros, para prevenir la corrupción (2%)			
	Oferta	Puntaje	Ponderación	Comentarios
SMA SEGURIDAD S.A	Tiene programa	100	2,00	El oferente declara y adjunta acreditación que da cuenta que entregó el programa de integridad a su personal.

6. RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA

La siguiente tabla muestra el resumen de los puntajes ponderados obtenidos en cada uno de los criterios técnicos de evaluación, considerando las ponderaciones establecidas para cada uno de los criterios:

CRITERIOS	SMA SEGURIDAD S.A	
	Dato del Criterio	Puntaje
I. Experiencia del oferente	22 clientes	30,00
II. Tiempo Atención Servicio Técnico Terreno	Menos de 2 horas	15,00
III. Tiempo de Respuesta Activación Alarma	5 minutos o menos	30,00
IV. Certificaciones Obtenidas	No presenta certificaciones	0,00
V. Enfoque de Genero	No tiene	0,00
VI. Cumplimiento de Requisitos Formales	Cumple	3,00
VII. Cuenta con Pactos de Integridad compliance; entre otros, para prevenir la corrupción.	Tiene programa y es conocido	2,00

Dado lo anterior, el puntaje en la evaluación técnica de cada oferente es el siguiente:

Puntaje	SMA SEGURIDAD S.A
Puntaje Final Evaluación Técnica	80,00

Como resultado de la evaluación técnica, la comisión evaluadora establece que:

- La oferta de la empresa SMA SEGURIDAD S.A, cumplen con lo establecido en el punto 3.3.2 de las bases, es decir, obtienen más de 50 puntos en la evaluación técnica y por tanto pasan a la etapa de evaluación económica.

7. EVALUACIÓN ECONÓMICA

Para efectos de la evaluación se confeccionará un cuadro comparativo de precios, con todos los oferentes que hayan calificado técnicamente.

El puntaje de la oferta económica se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Puntaje\ oferta\ económica\ i = \left(\frac{Oferta\ mínima}{Oferta\ económica\ "i"} \right) \times 100$$

Para la el cálculo de cada oferta económica e considerarán dos partes del precio:

- El valor mensual por monitoreo de los inmuebles.
- El costo total de los componentes asociados al servicio técnico correctivo.

☐ Cada parte tendrá una ponderación diferente en la evaluación:

- El **monitoreo mensual** representa el **60%** del puntaje total.
- El **costo de los componentes de mantención correctiva** se divide en dos grupos: **Categoría A y Categoría B**, con una ponderación del **15% y 25%** respectivamente.
- Cada componente tiene una ponderación adicional en cualquiera de las categorías, que se suma al valor total del cálculo de la oferta económica. **El licitante debe colocar solo el costo neto que tiene cada producto en el Anexo N°4.**

Oferta Económica i: $[60 \% \times \text{Valor Total Servicio Monitoreo Mensual Ítem 1}] + [15 \% \times \text{Costo Valor Total Componentes Servicio Técnico Mantención Correctiva Ítem Categoría A}] + [25 \% \times \text{Costo Valor Total Componentes Servicio Técnico Mantención Correctiva Ítem Categoría B}]$

La oferta de la única empresa que se presentó, **SMA Seguridad S.A.** es la siguiente:

Ítem 1.1 Dependencias de la Dirección Nacional

DIRECCIÓN NACIONAL	PRECIO NETO MENSUAL (UF) SERVICIO MONITOREO ALARMA
1.- Dirección Nacional Teatinos N° 120	2,3
2.-Dirección Grandes Contribuyentes Amunategui N°58-66	4,6
3.- Edificio Profesora Amanda Labarca N°124	2,3
4.- Jardín Infantil Pedro de Valdivia N° 1147	2,3
5.- Unidad de Control Documentario/ Marina de Gaete 976	2,3
6.- Dirección Nacional Sub. Administración y Sub. Desarrollo de Personas Agustinas 1269 Piso 2 y 3	2,3
1.1 SUMA TOTAL MONITOREO MENSUAL DIRECCION NACIONAL UF NETO	16,1

Ítem 1.2 Dependencias de la Direcciones Regionales Metropolitanas

DIRECCIONES REGIONALES METROPOLITANAS	PRECIO NETO MENSUAL (UF) SERVICIO MONITOREO ALARMA
7.- Regional Metropolitana Santiago Sur: Ramón Subercaseaux N°1273, San Miguel	2,3
8.- Unidad de Buin - Bernardino Bravo 337	2,3
9.- Unidad de La Florida - Av. Vicuña Mackenna Poniente 7390	2,3
10.- Unidad de San Bernardo - Freire N° 473	2,3
11.- Unidad Control Carretero Angostura Ruta 5, Kilometro 52.5, Paine.	2,3
12.- Regional Metropolitana Santiago Centro: Santa Rosa 108, Santiago	2,3
13.- Unidad de Ñuñoa - Avda. Irrazábal 2266	2,3
14.- Regional Metropolitana Santiago Oriente General Del Canto N° 281 - Providencia	2,3
15.- Unidad de Providencia – Av. Suecia N° 211	2,3
16.- Regional Metropolitana Santiago Poniente: Romero N°3226 - Estación Central	2,3
17.- Unidad de Melipilla - Serrano 334	2,3
18.- Unidad Maipú - Avda. Pajaritos N°3195 Maipú	2,3

19.- Regional Metropolitana Santiago Norte	2,3
Recoleta N°672-676	
20.- Anexo DR Norte Recoleta N° 649	2,3
21.- Oficina Vega Central -Nueva Rengifo N°387, Local 3 - Recoleta	2,3
1. 2. SUMA TOTAL MONITOREO MENSUAL DIRECCIONES REGIONALES METROPOLITANAS UF NETO	34,5
SUMA TOTAL ITEM 1	50,6

CATEGORÍA A

Lista de Precios Equipos Mantenición Correctiva

COMPONENTES DEL SISTEMA	Precio Neto Unitari o c/ Instala ción Incluid a UF	Pondera ción	Precio Ponder ado para Eval. Econó mica
	(A)		(B)
Central Alarmas POWER-DSC de 8 Zonas ampliables a 32 zonas	6	1,05	6,30
Central Alarmas POWER-DSC de 8 zonas Ampliables a 64 zonas	7	1,1	7,70
Teclado LCD DSC Power Series	2	1,02	2,04
Modulo Expansor De 8 Zonas Alarma Power DSC	2	1,02	2,04
Gabinete Metálico Central de Alarma (Fuente de Poder y/o Batería Respaldo)	0,4	1,02	0,41
Detector de movimiento infrarrojo Volumétrico DUAL de 90° de cobertura, 12 mts. Aprox.	1,2	1,02	1,22
Cámara Domo HDCVI HAC-HDBW1100R-VF 1 MP (720P), lente varifocal 2.7~12mm infrarrojo para 30m, Smart IR, 25/30fps@720P Day/Night (ICR), AWB, AGC, BLC, 2D-DNR, IP67, IK10 Anti Vandalica, DC12V.	3	1,02	3,06
Cámara Bullet HDCVI HAC-HFW1100R-VF-IRE6-S2 1 MP (25/30fps@720P), II Generación HCDVI, Alta velocidad, larga distancia de transmisión en tiempo real, Day/Night(ICR), AWB, AGC, BLC, 2DNR, Lente Varifocal 2.7 a 12mm, Max. IR LEDs length 60m, Smart IR, IP67, DC12V	3	1,02	3,06
Sirena Incendio Interior c/estrobe 12 v Autoalimentada/tres tonos de sirena/ con flash incandescente/Flash incandescente / prealarma / led Multifunción/ Reconocimiento de Beeps / Memoria de Alarma / tamper flotante de doble acción/ baterías 12V. 1,3 AH	1	1,02	1,02
Sirena 15 Watts con sistema anti-sabotaje	1	1,02	1,02
Baliza Luminosa Alarma Robo (exterior)	0,5	1,02	0,51
Magnéticos Blindados	1	1,02	1,02
Detector Humo Fotoeléctrico	1	1,03	1,03
Detector Humo y Calor (temperatura)	1	1,02	1,02
Palanca Manual de Incendio	1	1,02	1,02
Metro Lineal Cable (cableado para sensores)	0,015	1,1	0,02
Metro Lineal Cañería EMT (Conduit) 20 mm	0,15	1,1	0,17
Metro Lineal Cañería EMT (Conduit) 25 mm	0,2	1,1	0,22
Metro Lineal Cañería PVC para cableado de sensores	0,1	1,02	0,10
Mano de Obra Técnica Valor Horas Hombre (H.H.)	0,6	1,3	0,78

ITEM 2-A SUMA TOTAL COMPONENTES SERVICIO TÉCNICO MANTENCIÓN CORRECTIVA	32,165		33,76
---	--------	--	-------

ITEM 3: COSTO COMPONENTES SERVICIO TÉCNICO MANTENCIÓN CORRECTIVA

CATEGORÍA B

Lista de Precios Equipos Mantenición Correctiva

COMPONENTES DEL SISTEMA	Precio Neto Unitario c/ Instalación Incluida UF	Ponderación	Precio Ponderado para Eval. Económica
	(A)		(B)
Batería de 12 Volts -4 Ah para respaldo de energía	1,5	1,05	1,58
Batería de 12 Volts -7 Ah para respaldo de energía	1,5	1,05	1,58
Fuente de poder 12 V/ a Ah (Sistema Alarma – CCTV)	1	1,1	1,10
Disco Duro 6 TB SATA 6Gb/s Surveillance 5400 rpm	8,5	1,4	11,90
Disco Duro 8 TB SATA 6Gb/s Surveillance 5400 rpm	10	1,1	11,00
Disco Duro 10 TB SATA 6Gb/s Surveillance 5400 rpm	12,8	1,05	13,44
Cámara Domo 2 MP, con una resolución mínima 720p compatible (960H) y/o HD-CVI/HDTVI/AHD, visión DAY/NIGHT, lente varifocal 2.7~12mm infrarrojo para 30m SMART IR	3,5	1,05	3,68
Cámara Bullet 2 MP, con una resolución mínima 720p compatible (960H) y/o HD-CVI/HDTVI/AHD, visión DAY/NIGHT, lente varifocal 2.7~12mm infrarrojo para 30m SMART IR	3,5	1,05	3,68
Grabador Digital de Video (DVR) 16 canales H.264 dual-stream, Grabación en tiempo Real 720P o 1080p en (12/15 fps), Salida de video simultanea HDMI/VGA, ONVIF Versión 2.4 conformance, 2 USB2.0, monitoreo por Red: Web viewer, CMS (DSS/Smart PSS)& Smart Phone(DMSS).	7	1,1	7,70
Grabador Digital de Video (DVR) 8 canales H.264 dual-stream, Grabación en tiempo Real 720P o 1080p en (12/15 fps), Salida de video simultanea HDMI/VGA, ONVIF Versión 2.4 conformance, 2 USB2.0, monitoreo por Red: Web viewer, CMS (DSS/Smart PSS)& Smart Phone(DMSS).	8	1,05	8,40
ITEM 2-A SUMA TOTAL COMPONENTES SERVICIO TÉCNICO MANTENCIÓN CORRECTIVA	57,3		64,04

Por lo tanto, el precio de la oferta de la empresa SMA Seguridad S.A. para efectos de evaluación es:

Ítem	Descripción	Suma Total ITEM	Ponderación	Valor Neto Total Ponderado
		(A)		(C)= (A) x (B)
1	Servicio Monitoreo Mensual	50,60	60%	30,36

2-A	Componentes Servicio Técnico Mantenión Correctiva Categoría A	33,76	15%	5,06
3-B	Componentes Servicio Técnico Mantenión Correctiva Categoría B	64,04	25%	16,01
Oferta Económica i				51,43
Puntaje oferta económica SMA Seguridad S.A.				

8. RESULTADO FINAL EVALUACIÓN TÉCNICA-ECONÓMICA

La siguiente tabla muestra el resumen de los puntajes ponderados finales obtenidos en la evaluación técnica y económica:

Oferta	Puntaje Técnico	Ponderación Puntaje Técnico 35%	Puntaje Económico	Ponderación Puntaje Económico 65%	Puntaje Final (Suma Ponderación Puntaje Técnico y Económico)
SMA Seguridad S.A.	80,00	28,00	100,00	65,00	93,00

9. PROPUESTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

Como resultado de la evaluación técnica-económica, la comisión evaluadora establece que una vez ya finalizado el proceso de análisis de cada una de las ofertas y la aplicación de los criterios de evaluación con sus respectivas ponderaciones, la empresa SMA Seguridad S.A., Rut 77.711.030-6, obtiene el mayor puntaje, 93,00 puntos.

En consideración a los resultados, la comisión evaluadora propone adjudicar el proceso de licitación ID 1605-99-LP25 "LP-3972 Servicio de Monitoreo de Alarmas contra robo e incendio del SII para las dependencias de la Región Metropolitana del SII 2025-2027", a SMA Seguridad S.A., Rut 77.711.030-6. Por un valor total de UF 1.445,136 por el servicio de monitoreo, equivalentes a \$ 57.062.134, ambos montos IVA incluido, considerando un valor observado de la UF al día 07 de octubre de 2025 a \$39.485,65.-, más \$20.000.000 IVA Incluido por efectos de mantención correctiva del sistema.

Además, los integrantes de la comisión declaran no presentar conflictos de interés en este proceso.

Ignacio
Andrés
Vera Vargas

Firmado digitalmente por
Ignacio Andrés
Vera Vargas
Fecha: 2025.10.07
10:33:21 -03'00'

Ignacio Vera Vargas
Presidente

DANIEL
RAIMUNDO
FREDES
CASTRO

Firmado digitalmente por DANIEL
RAIMUNDO FREDES
CASTRO
Fecha: 2025.10.07
10:02:50 -03'00'

Daniel Fredes Castro
Secretario

MACARENA
ANDREA
URRUTIA
VALDES

Firmado digitalmente por MACARENA
ANDREA URRUTIA
VALDES
Fecha: 2025.10.07
09:57:58 -03'00'

Macarena Urrutia Valdes
Integrante

ANEXO N° 1: Actas Visitas a Terreno



ACTA DE VISITA TERRENO

ADQUISICIÓN ID 1605-99-LP25

LP-3972 Servicio de Monitoreo de Alarmas contra robo e incendio del SII para las dependencias de la Región Metropolitana del SII 2025-2027

En Santiago, 15 de septiembre de 2025, a las 10:00 horas, en Agustinas 1269, Santiago, se reúnen los asistentes, con motivo de la visita a terreno invitada por la citada adquisición.

ASISTENTES

	EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA	FONO
1	Gwps IPSA			
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

OBSERVACIONES

PARTICIPAN POR EL SII

NOMBRE	FIRMA
Juan Carlos Pavez Sagredo	



ACTA DE VISITA TERRENO

ADQUISICIÓN ID 1605-99-LP25

LP-3972 Servicio de Monitoreo de Alarmas contra robo e incendio del SII para las dependencias de la Región Metropolitana del SII 2025-2027

En Santiago, 15 de septiembre de 2025, a las 11:30 horas, en Agustinas 1269, Santiago, se reúnen los asistentes, con motivo de la visita a terreno invitada por la citada adquisición.

ASISTENTES

	EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA	FONO
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

OBSERVACIONES

PARTICIPAN POR EL SII

NOMBRE	FIRMA
Juan Carlos Pavez S	

ACTA DE VISITA TERRENO

ADQUISICIÓN ID 1605-99-LP25

LP-3972 Servicio de Monitoreo de Alarmas contra robo e incendio del SII para las dependencias de la Región Metropolitana del SII 2025-2027

En Santiago, 15 de septiembre de 2025, a las 15:00 horas, en Agustinas 1269, Santiago, se reúnen los asistentes, con motivo de la visita a terreno invitada por la citada adquisición.

ASISTENTES

	EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA	FONO
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

OBSERVACIONES

PARTICIPAN POR EL SII

NOMBRE	
<i>Francisco Romero S</i>	